



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-19/2024

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las 09:30 horas del día 24 de Octubre de 2024, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

- C. OSCAR ALBERTO CRUZ LÓPEZ, en su carácter de **Director de Obras Públicas Municipales**.
- C. EDGAR DANIEL GONZÁLEZ ZÚÑIGA, en su carácter de **Presidente del consejo de administración** de la Empresa Contratista.
- ING. JESÚS MAGAÑA CRUZ, en su carácter de **Residente de Obra** por la dependencia Ejecutora.
- ING. CESAR CAMACHO GUTIÉRREZ, En su carácter de **Superintendente** de la Empresa Contratista.

Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el **Finiquito** de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FAISMUN24-LP-19/2024
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO PARA BAÑO CON CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE CHUNHUHUB, QUINTANA ROO, CON CEDULA NÚMERO 2322333019
CONTRATISTA:	TERRACERÍAS, PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	03 DE MAYO DE 2024.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE CONSTRUYE LOS TRABAJOS EN LOS CAPITULOS DE OBRA: I.- CONSTRUCCION DE CUARTO DE BAÑO (1.-PRELIMINARES, 2.-CIMENTACION, 3.- MUROS, CADENAS Y CASTILLOS, 4.-CUBIERTA, 5.-ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS, 6.-INSTALACION HIDROSANITARIA, 7.-INSTALACION ELECTRICA, 8.-PINTURA Y 9.-PUERTAS Y VENTANAS Y II.- CONSTRUCCION DE SANITARIO CON BIODIGESTOR (1.-PRELIMINARES Y 2.-INSTALACION SANITARIA EXTERIOR): 5SAN-00080.-SUMNISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE TIPO DOMESTICO DE 600LTS. DE FORMA HIDRODINAMICA (SIN ESPACIOS MUERTOS, NI CORTOCIRCUITOS HIDRAULICOS) CON TANQUE CONCENTRADOR DE LODOS PARA MEJORAR BIODIGESTION EN LA CELDA INFERIOR O EXTRACCION DE LODOS DIGERIDOS POR GRAVEDAD, SIN PARTES ELECTROMECANICAS, CON PROCESOS DE DECANTACION, DESNATACION, BIODIGESTION Y BIOFILTRACION ANAEROBIA, LOGRANDO REMOVER AL MENOS 90% DE TODOS LOS SOLIDOS, GRASAS, ACEITES, MATERIA ORGANICA Y CUMPLA LA NORMA NOM-006 CONAGUA-1997 VIGENTE, INCLUYE: RELLENO COMPACTO CON MATERIAL SELECTO PRODUCTO DE EXCAVACION, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y EQUIPO.
LOCALIDADES:	CHUNHUHUB, QUINTANA ROO.

(Handwritten signatures and stamps)

001935



ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-19/2024

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 5,849,164.47
MONTO AMPLIADO:	\$ 1,169,832.88
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00.
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 7,018,997.35
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO REAL:	09 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TÉRMINO REAL:	05 DE OCTUBRE DE 2024
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	150 DÍAS NATURALES.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas (Municipal)	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago (Municipal)
	Del	Al		
ESTIMACIÓN 1 (Uno):	09 DE MAYO DE 2024	07 DE JUNIO DE 2024	\$ 1,003,239.57	
ESTIMACIÓN 2 (Dos):	08 DE JUNIO DE 2024	07 DE JULIO DE 2024	\$ 2,117,178.19	
ESTIMACIÓN 3 (Tres):	08 DE JULIO DE 2024	06 DE AGOSTO DE 2024	\$ 1,697,940.00	
ESTIMACIÓN 4 (Cuatro):	07 DE AGOSTO DE 2024	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		\$ 1,030,806.71
ESTIMACIÓN 5 (Cinco):	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024		\$ 566,705.19
ESTIMACIÓN 6 (Finiquito)	21 DE SEPTIEMBRE DE 2024	05 DE OCTUBRE DE 2024		\$ 603,127.69
Sumas:			\$ 4,818,357.76	\$ 2,200,639.59
Importe total:			\$ 7,018,997.35	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

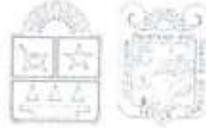
De conformidad con el artículo 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 29845229-0000 expedida por la aseguradora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

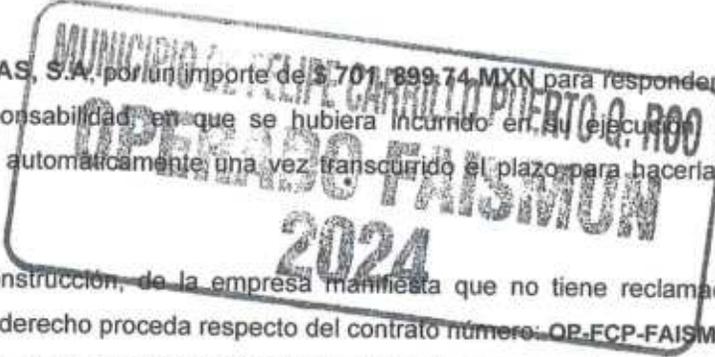
[Handwritten signature]





ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO No. OP-FCP-FAISMUN24-LP-19/2024

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. por un importe de \$ 701,899.74 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.



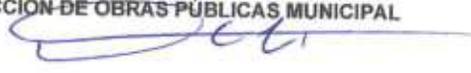
Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: **OP-FCP-FAISMUN24-LP-19/2024**. Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que **NO** se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.

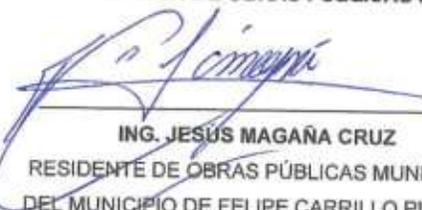
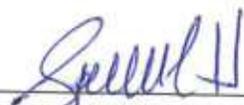
• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **10:00** horas del día **24** de **Septiembre** de **2024**, en la Ciudad de **Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo**, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

<p>POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL</p>  <p>_____ C. OSCAR ALBERTO CRUZ LÓPEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: TERRACERÍAS, PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.</p>  <p>_____ C. EDGAR DANIEL GONZÁLEZ ZÚNIGA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</p>
--	---

<p>POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL</p>  <p>_____ ING. JESÚS MAGAÑA CRUZ RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO</p>	<p>POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: TERRACERÍAS, PAVIMENTOS Y OBRAS CIVILES, S.A. DE C.V.</p>  <p>_____ ING. CÉSAR CAMACHO GUTIÉRREZ SUPERINTENDENTE DE OBRA</p>
---	--